



**Instituto
Iberoamericano**
de Mercados de Valores

25
AÑOS

20438

BOLETIN IIMV N° 9

4 de septiembre de 2024

Novedades sobre regulación y supervisión en los mercados de capitales de Iberoamérica



Buenos días,

A continuación se presentan informaciones relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales, de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones.

Recientes Nombramientos en los Organismos Supervisores y Reguladores miembros del IIMV

REPUBLICA DOMINICANA



-Nombramiento de Ángel Julián Serulle Joa como Intendente del Mercado de Valores. 27 de agosto de 2024

Mediante el Decreto núm. 466-24, el presidente de la República designó a Ángel Julián Serulle Joa como nuevo intendente del Mercado de Valores, asumiendo su cargo en un acto de juramento ante el superintendente del Mercado de Valores, Ernesto Bournigal Read.

www.simv.gob.do/IntendenteValores

Novedades relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales

CHILE



-CMF pone en consulta pública una propuesta normativa que perfecciona las instrucciones referidas a la Memoria Anual integrada. 20 de agosto de 2024

Se trata de una propuesta normativa que modifica las Normas de Carácter General (NCG) N°30 y N°461 para introducir algunos perfeccionamientos a las instrucciones referidas a la Memoria Anual integrada.

www.cmfchile.cl/MemoriaAnualIntegrada

-CMF presenta nueva Plataforma con indicadores de las Memorias Anuales de las entidades supervisadas. 14 de agosto

Esta plataforma, con indicadores relativos a la Norma de Carácter General N° 461 que incorporó exigencias de información de sostenibilidad y gobierno corporativo en la Memoria Anual de las entidades supervisadas, tiene como objetivo que los inversionistas y el público en general tengan mejor información para comparar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses. Esta herramienta entrega información sobre la composición y diversidad de los gobiernos

corporativos y el personal de las entidades reportantes, modalidades contractuales, brechas salariales, gasto en capacitación y existencia de políticas de acoso, seguridad laboral y natalidad, entre otros.

www.cmfchile.cl/VisualizadorMemoriasIntegradas

ARGENTINA



-RG N° 1013, sobre los Organismos Multilaterales de Crédito puedan ser Entidades de Garantía. 14 de agosto de 2024

La Comisión Nacional de Valores dispuso, mediante la RG N° 1013, que los Organismos Multilaterales de Crédito puedan actuar en calidad de garantes de los instrumentos del mercado de capitales, y se agregarán a las Entidades de Garantía (entidades financieras, SGRs y fondos de garantías), a fin de ampliar y diversificar la oferta de avalistas, potenciando el financiamiento de las Pymes y el desarrollo de los instrumentos de dicho mercado.

www.argentina.gob.ar/cnv/EntidadesGarantia

-RG N° 1012 sobre Precio equitativo de las OPAs. 8 de agosto de 2024

Finalizado el período de consulta pública, la CNV aprobó esta norma incorporando propuestas y aportes de actores del mercado. Mediante la nueva normativa se adecúan disposiciones relativas a la determinación del precio equitativo en las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA), a fin de salvaguardar los intereses de los accionistas frente al paso del tiempo y el valor del dinero.

www.argentina.gob.ar/cnv/PrecioOPA

BRASIL



-Nueva herramienta para la búsqueda de jurisprudencia de la CVM. 19 de agosto de 2024

En Jurisprudencia CVM se recogen todos los votos del Consejo de la CVM en sesiones celebradas hasta mayo de 2024. Las votaciones se refieren a los procedimientos administrativos sancionadores juzgados.

www.gov.br/cvm/Jurisprudencia

-Informe CVM sobre la evolución de las finanzas sostenibles en Brasil. 26 de julio de 2024

www.gov.br/cvm/InformeFinanzasSostenibles

REPUBLICA DOMINICANA



-La UAF y la SIMV presentan Subguía de Calidad con las mejores prácticas para los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) en el Mercado de Valores. 13 de agosto de 2024.

Este documento tiene como objetivo fortalecer la detección y el reporte de actividades inusuales en el mercado, alineando los estándares nacionales con las mejores prácticas internacionales.

www.simv.gob.do/GuiaROS

-Aprobación del Reglamento sobre Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores. 16 de julio de 2024.

Ante el desarrollo de la tecnología -y sus riesgos asociados por los ciberataques-, se establecen los criterios y lineamientos generales que deberán adoptar los participantes del mercado de valores en materia de seguridad cibernética y de la información para el control

interno, uso de herramientas, funcionamiento óptimo de sistemas, infraestructura, seguridad, confidencialidad y administración de riesgos respecto a estos, a los fines de mitigar el riesgo sistémico y velar por la protección de los inversionistas.

www.simv.gob.do/ReglamentoSeguridadCibernetica

COSTA RICA



-Lanzamiento de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Costa Rica. 14 de agosto de 2024

Define por primera vez qué es una inversión ambientalmente sostenible, de manera estandarizada. La Taxonomía ha sido desarrollada bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica y las cuatro superintendencias del sector financiero Sugef, Sugeval, Supen y Sugese. El desarrollo técnico ha sido coordinado por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés), gracias al financiamiento del Fondo Verde del Clima y del Programa Euroclima de la Unión Europea.

www.sugeval.fi.cr/TaxonomiaVerde

HONDURAS



-CNBS No.019/2024 que reforma los Límites por Emisor del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones (AFP). 24 de julio de 2024

www.cnbs.gob.hn

MEXICO



-La CNBV finalizó el proceso de emisión de autorizaciones a Instituciones de Tecnología Financiera que contaban con una autorización condicionada. 13 de agosto de 2024

Las condiciones que tenían que cumplir para su autorización, a fin de acreditar que su organización y funcionamiento estaban conforme a lo previsto en la normativa aplicable eran, por ejemplo, la constitución de nuevas sociedades subsidiarias y la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio; la celebración de actos corporativos que conlleven aumentos en su capital social; redistribuciones accionarias; escisiones, fusiones y modificación de contratos operativos y de gestión. Una vez se cumplieron las condiciones pendientes, las autorizaciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en la página web de la CNBV, y se integrarán al Padrón de Entidades Supervisadas.

www.gob.mx/cnbv/ITFs

PORTUGAL



-CMVM actualiza las Recomendaciones a los Intermediarios Financieros sobre la prevención, detección y comunicación de situaciones sospechosas de abuso de mercado. 22 de agosto de 2024

www.cmvm.pt/RecomendacionesAbusoMercado

-Nuevo episodio de Podcast de la CMVM “Para Buen Entendedor” sobre Régimen-piloto DLT. 6 de agosto de 2024

www.cmvm.pt/PodcastDLT

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



-Segundo conjunto de normas en virtud de la Directiva de Resiliencia Operativa Digital (DORA). 17 de julio de 2024

Las Autoridades Europeas de Supervisión (EBA, EIOPA y ESMA) han publicado cuatro proyectos finales de normas técnicas de regulación (RTS), un conjunto de normas técnicas de ejecución (STI) y 2 directrices, todas ellas destinadas a mejorar la resiliencia operativa digital del sector financiero de la UE. Este conjunto se centra en el marco de notificación de incidentes relacionados con las TIC (claridad de los informes, plantillas) y en las pruebas de penetración basadas en amenazas, al tiempo que introduce algunos requisitos sobre el diseño del marco de supervisión, que refuerzan la resiliencia operativa digital del sector financiero de la UE, garantizando así también la prestación continua e ininterrumpida de servicios financieros a los clientes y la seguridad de sus datos.

www.esma.europa.eu/DORA

EVENTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

-Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024: trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo. CEPAL. Agosto de 2024

www.cepal.org/EstudioEconomico

SUSCRÍBASE

Recibirá de forma comoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

SUSCRIBIRSE

C/ Edison 4, planta segunda C.P: 28006 Madrid - España. Tel: (34) 91 585 09 01 www.iimv.org

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: acf@iimv.org.